

Palmira, noviembre 22 de 2024

Señor

EIDER DURLÉN CARDONA TORRES

C.C. No. 1.058.843.822

edc1234.ec@gmail.com

Referencia: Respuesta a su reclamación contra resultados preliminares de pruebas
– Convocatoria 172 de 2024.

Respetado Señor Cardona:

Damos respuesta a su comunicación del pasado 19 noviembre relacionada con los resultados de la prueba escrita dentro de proceso de elección del Secretario del Concejo Municipal de Tuluá, en la que manifiesta:

- 1. Los resultados que por medio de esta reclamación controvierto no corresponden con mis conocimientos, experiencia y la preparación que realice para presentarme a dicha prueba.*
- 2. La pregunta número 21 del formulario tenía una dualidad en la formulación de la misma, no estaba clara y estaba mal redactada lo que no permitía definir cuál podría ser la respuesta correcta, solicitud que se hizo en el momento de la prueba y quedo consignada en el acta del día, solicito que se me informe si esta pregunta fue tomada en cuenta al momento de calificación de la evaluación tanto mía como de los demás participantes de la convocatoria.*

Al respecto nos permitimos manifestarle que la calificación publicada como resultado del examen aplicado corresponde únicamente al número de respuestas correctas marcadas por cada aspirante en su respectiva hoja de respuestas y no a otros factores que serán valorado en otra de las pruebas del proceso de selección.

De otra parte, en relación con la pregunta 21 del examen aplicado en la que se indaga sobre el propósito principal de la digitalización en un sistema de gestión documental, le informamos que ésta fue revisada desde el punto de vista formal y de contenido, sin que se encontrase en ella aspectos gramaticales o de forma que impidan su resolución, motivo por el cual fue tomada en cuenta al momento de calificación para todos los aspirantes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SECCIONAL PALMIRA
Formación Continua

JULIAN C ARENAS
Coordinador de Extensión
Universidad Pontificia Bolivariana
Sede Palmira